

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA,
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo séptimo día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, edificio Metropolitano, Piso 9, Oficina 906, se reúnen los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Kaesar Kompressoren SE, representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	4.999,00	4.999
Omega-Tec GMBH, representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	1,00	1
TOTAL	5.000,00	5.000

Todas las participaciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, señor Thomas Kaeser, el Representante de la Compañía Kaeser Kompressoren SE sugiere al señor Isaac Samuel Byun Olivo como Presidente Ad-Hoc, moción que es analizada por los Socios y aceptada por unanimidad, y actúa como Secretario el señor Oliver Klaus Erich Lauer, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Socios.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría externa del año 2018.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.



El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2018 fue entregado a los socios el 25 de marzo de 2019. Los socios ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2018

Toma la palabra el señor Oliver Klaus Erich Lauer, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien afirma haber enviado a los socios su informe el 25 de marzo de 2019, recepción que es confirmada por los mismos.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2018. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2018

El Secretario certifica que el informe de Auditor Externo sobre el ejercicio fiscal del año 2018 fue entregado el 25 de marzo de 2019, los socios confirman lo manifestado por el Secretario.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe correspondiente. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.



CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra el Secretario de la Junta, y establece que una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, esté arroja una utilidad de USD.315.970 y propone a la Junta se envíe la envíe a la cuenta "Utilidades acumuladas ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación para la aprobación de la repartición de utilidades del periodo 2018. El secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar enviar la utilidad del ejercicio económico 2018 a la cuenta "Utilidades acumuladas ejercicios anteriores".

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, y el Presidente Ad-hoc da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Kaeser Kompressoren SE
**Debidamente representado por
Herrera Sánchez Abogados S.A.
SOCIO**



Omega-Tec GMBH
**Debidamente representada por
Herrera Sánchez Abogados S.A.
SOCIO**



Oliver Klaus Erich Lauer
**Secretario
Gerente General**



Isaac Samuel Byun Olivo
Presidente Ad-Hoc